

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.878 | Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18 | Viernes 27 de Febrero de 1914

Asamblea de Ayuntamientos

No podía ser otro el resultado; sin estudio, sin examen, sin conocimiento de las entrañas de un problema no se puede obtener más que resultados desastrosos.

Muy bien, pero muy bien los alcaldes de Badajoz y de Villanueva de la Serena.

Para eso se gastó el tiempo y el dinero y el fósforo el Alcalde de la capital de la provincia, para escudado con sus títulos de competencia jurídica y económica, y con el ejemplo de su incomparable acierto en administrar sus propios intereses, con el de su constante dedicación á labores educativas é instructivas, con su púbera ética en la administración pública y con su prestigio de hombre cortés ó cortesano, tener autoridad para ultrajar á la Diputación y á los diputados, hablar de descortesías, despilfarros, pedir intervención de ministros y demás cosas que se le ocurrieron al correr de la lengua.

Muy bien también el Alcalde de Villanueva de la Serena, pueblo que debe á la Diputación desde hace 25 años 200 000 pesetas y más, y al que en tiempos del presidente D. Francisco Navarro se le formó un expediente de responsabilidad de alcaldes y concejales, que á punto de ser ejecutado, el muy ilustre conde de Romanones evitó la ejecución del embargo, por no se sabe qué razones.

Nada para pasar el verano fresco como hacerse conservador.

Muy bien empleado se le está al presidente de la Diputación D. Julian Adame, que sabiendo lo que se preparaba, no ha tenido á bien molestarse para estar en su sitio, en la presidencia, para que ciertas cosas hubieran sido contestadas y corregidas á tiempo.

Por decoro de la Diputación debe reunirse, en sesión extraordinaria, cuanto antes mejor.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

24 de Febrero de 1914.

El bárbaro temporal reinante ha herido de muerte al Carnaval, no sólo en Madrid, sino en toda España, según las quejas y declamaciones de mis adoradas provincias.

Con este motivo andan acuciados el ministro de la Gobernación, el de Fomento y el director general de Obras Públicas, habiendo acordado entre los tres que se giren pequeñas cantidades á las comarcas más necesitadas, extrayendo aquéllas del capítulo de reparaciones de carreteras.

El envío se hará por giro postal, que es emblemático de los progresos estadísticos, y se fundó precisamente para remitir pequeñas cantidades, no mayores de veinte duros.

A Cuenca, que también reclama, pero por lo del ferrocarril, no se le remite un céntimo. Son de temer allí espantosos temporales. Mas el Sr. Dato, con su optimismo y en su optimismo, espera que salga el sol por Cuenca.

No faltan, además de la reclamaciones propias de los temporales, otras debidas

é los caciqueos electorales. Muchos distritos están que echan las muelas contra las máquinas de apretar.

Aquí nos ha revuelto un poco la bilis el señor abad de Aeiro, D. Basilio Alvarez, con sus apocalípticos anatemas lanzados desde la cátedra ateneísta. La oratoria del clérigo galáico es fulminante y ruda, mezcla de rayo y pedrusco, técnica en su lenguaje y muy clara en su concepción.

La Epoca echa lumbre por los ojos desde que el abad nos enderezó su piática. Yo me he quedado lo mismo que antes.

Para contrapeso, un poeta, en la misma tribuna ateneísta, D. José Camino Nessi, leyó hermosísimas y plácidas estrofas, con las cuales nos dió á entender que la vida se compone de algo más que de luchas agrarias y cacicatos impenitentes.

Una nota bastante dolorosa ha vibrado y vibra en este Carnaval entre las mil que componen el poema sinfónico, á lo Strauss, desarrollado á fin ó principio de invierno.—«Estamos al principio ó al fin?»—Me refiero á la miseria que padecen Julio Ruiz y familia dentro de la «tacita de plata», vulgo Cádiz.

Los que por el supremo arte de Julio Ruiz reímos, por la suprema desgracia de Julio Ruiz debemos llorar. Impónese una suscripción pública en honor de Julio Ruiz. La piden quienes combatieron otra para Galdós. ¡Ruiz y Galdós! ¡Genios sublimes! Los iguales, que dijo Víctor Hugo, ¡Ruiz y Cervantes, Ruiz y Shakespeare, Ruiz y el Dante, y Juan de Patmos! ¡La «Biblia» en verso!

Yo, en los buenos tiempos de Julio Ruiz, cuando osté sin igual a tista trabajaba en Apolo y excitaba la «hilaridad» del público, no reía, lloraba; me daba mucha tristeza el inmenso Julio Ruiz. ¿Por qué? No sé; presentimientos.

De oro, amor y gloria corrió á sus pies un río, como de sí propio cantó D. José Zorrilla. Y hoy, pobre Julio Ruiz, está comiendo sobras de rancho. ¡Qué negra ingratitude la nuestra! ¡Oh, España! ¿pagas así á tus genios? Si; hasta en los recios temporales regateas unos millones de reales.

La suscripción se hará, la harán, «claro», como dijo el precursor de Julio Ruiz, aquel «curriuche» que se llamó don Julián Romea, el Grande, y se hará, ó no se hará la favorable á D. Benito Pérez Galdós, porque hay competencia de autoridades y no debe haber prelación de suscripciones.

En fin, mal que bien, el Carnaval no ha terminado todavía; queda el domingo de Piñata, y así, pueden pasar ciertas cosas. Pasa el viento sobre nuestras calles y plazas, pasan los nublados sobre todo lo que sufre bajo la capa del sol—capa densa y pesada como si fuese de paño de de Tarazona—y pasa el tiempo haciéndonos reír ó llorar, según las cosas que pasan y el humor de cada uno.

Pase cuanto quiera. Yo también paso, con permiso del portero, y salgo por una arcada sombría, funeral, á la región tenebrosa donde la Cuaresma nos ofrece sus verduras y sus pescados. Hago caso omiso de la Piñata... Me atraen las elecciones, cuaresmales hogaño, y su promiscuación; porque alternarán el bacalao y los arenques con los «embuchados» adjuntos á todas las elecciones españolas. ¡Comeremos carne... de electores muertos!

ARGOS.

SOBRE PAVIMENTACIÓN

Otro comunicado

La Comisión permanente de pavimentación nombrada por el Ayuntamiento en sesión de 10 de Enero y que está reducida

á D. Rosendo y al Sr. García Mata, pues D. José Galache Hoyuelos no ha tenido otra intervención en el asunto que autorizar, sin asistir á reunión alguna, el dictamen fecha 28 de Enero, que pone en ridículo á los que los suscriben, porqué su encabezamiento, que sirve de base á las conclusiones, no tiene valor alguno, después de lo resuelto por el Sr. Gobernador civil; la Comisión permanente, repetimos, ha dirigido á la prensa, en el espacio de ocho ó diez días, tres comunicados, tratando de defender dicho dictamen, aprobado por el Ayuntamiento y la Junta municipal, y pretendiendo hacer ver que el Municipio resulta beneficiado en las bases formuladas para contratar la nueva pavimentación con el Sr. Marzal.

El último de esos comunicados lo publicó el día 25 *Noticiero Extremeño*.

No debe tener, sin embargo, la referida Comisión grandes seguridades respecto á los beneficios que, según ella, reporta á la Corporación municipal el proyectado contrato con el Sr. Marzal (donde se establece que las obligaciones se emitan al 95 por 100), ó al menos en cuanto á la cuantía de esos beneficios, porque mientras en el primero y en el segundo comunicado insertos, uno en el *Nuevo Diario* y otro en el *Noticiero*, los hace subir á 50.000 pesetas, ahora en el último, después de barajar cifras á su antojo, y deducidas las 27.500 pesetas del valor nominal de las acciones, lo reduce á 30.300 pesetas. De suerte que en el espacio de ocho á diez días (el tiempo que media desde la publicación del primer comunicado á la del último) el supuesto beneficio ha sufrido una merma de 19.500 pesetas. Una vez conocido este dato, quien pondrá en duda que D. Rosendo y García Mata (celosísimos defensores de sus intereses particulares, como lo revela el que los negocios de sus casas marchan viento en popa) no lo son tanto de los intereses del municipio, toda vez que, quizás inconscientemente, pues el dictamen lo dejó redactado otra persona, según de público se dice, proponen que de los fondos comunales se haga al Sr. Marzal una merced de 27.500 pesetas? (La merced consiste en cederle las obligaciones al 95 por 100, en vez de á la par, olvidando que el propio Sr. Marzal había ofrecido en un documento que obra por cabeza del expediente, que las recibiría por todo su valor nominal).

El afán que tiene D. Rosendo, y con el García Mata, de que se hable del asunto de la pavimentación, ahora que están aprobadas las bases para el contrato con su amigo el Sr. Marzal, contrasta con el empeño que ellos y sus amigos políticos mostraron en que el mencionado dictamen, fecha 28 de Enero último, lo aprobara el Ayuntamiento en la sesión del 31, sin dar tiempo para su estudio, sin tener en cuenta que aquél documento y los pliegos de condiciones son extensísimos y que el negocio exige un gasto de 550.000 pesetas, á pesar de que la reforma del pavimento se limite á unas cuantas calles y plazas.

Si tanto desea D. Rosendo, y García Mata con él, que se haga luz en el asunto del pavimento ¿por qué el primero, como presidente de la Comisión, se opuso á la proposición formulada por el Sr. Osorio para que el expediente quedara sobre la mesa por espacio de siete días? (Nosotros en su caso hubiéramos dicho que quedase por dos semanas). Pues se opuso por evitar que, divulgados por la prensa los términos del dictamen y de los pliegos de condiciones, se discutieran antes de que recayese el acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta municipal.

Quando se trata de reformas importantes que son casi superiores por el desembolso que traen consigo, á la potencia económica de la ciudad, hay que estudiarlas mucho y recojer todos los antecedentes que puedan ilustrar la cuestión, para escoger aquella que sea mejor, según el juicio de técnicos de nombradía, para

no correr el riesgo gravísimo de gastar inutilmente el dinero. Aquí nada de eso han querido hacer los que para desgracia de Badajoz mangonean hoy en el Municipio.

Quando el Ayuntamiento trató de concertar con el Sr. Marzal la pavimentación de la plaza de la Soledad, se pidió su parecer sobre el pavimento continuo á base de cemento, al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, que se excusó de formularlo. En el expediente iniciado en 1912 en virtud de escrito del Sr. Marzal, ofreciéndose al Ayuntamiento para poner dicha pavimentación en las calles y plazas que las dos partes convinieran, no se ha querido averiguar, si dado el desnivel que hay en varias calles de las señaladas por la Comisión especial, primero y por la permanente después, (desnivel que en algunas consiste en 4'75 por 100 según dice el arquitecto municipal) puede aplicarse sin riesgos, la mencionada pavimentación.

La minoría republicana y la liberal procuraron que se llenara ese vacío, pidiendo datos al Ayuntamiento de Madrid, donde se han hecho estudios importantísimos durante algunos meses, con motivo de la reforma que proyecta hacer de su pavimentación y de las obras que previamente trata de llevar á cabo en el subsuelo y costarán 33 millones de pesetas, para emplear los sistemas más apropiados y que reúnan las mejores condiciones de duración, seguridad, etc.; pero la proposición que presentaron con tal fin, fué desestimada, como saben los lectores. Se quería á todo trance aprobar las bases del contrato, para satisfacer los deseos del Sr. Marzal.

El proceder observado en este asunto por la mayoría de nuestro Ayuntamiento y los asociados, «quesin abrir la boca» votan como les place á los mangoneadores de la política local, forma contraste con lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid. Este oyó la opinión de reputados ingenieros, y en la prensa se publicaron luminosos artículos sobre el asunto y una carta del Alcalde (el anterior al actual), expresando los diversos sistemas que á su juicio eran los más convenientes. (Por cierto que ninguno de esos sistemas era el de pavimento continuo á base de cemento que en Badajoz quiere aplicarse á tontas y á locas y suceda lo que suceda.) En cambio aquí se ha creído suficiente el parecer de un solo técnico, el arquitecto municipal; y aun cuando sea mucha su competencia, antojósenos que era no ya conveniente, sino absolutamente necesario para tranquilidad del Ayuntamiento y que no se sospeche que va á malgastar más de dos millones de reales, que reconociera la opinión de otras personas peritas.

Mañana continuaremos.

El impuesto de tránsito y tráfico. Lo que pasa en Valencia.

Pasan días y más días y el ministro de la Gobernación no acaba de resolver la reclamación formulada contra el arbitrio de tránsito y tráfico.

De la lentitud con que se procede en este asunto, tienen la culpa los que no quisieron hacer caso de nuestras excitaciones para que se organizase una manifestación pública agena por completo á la política, y se adoptasen otras medidas viriles, en señal de protesta, contra el mencionado arbitrio.

En Valencia ha ocurrido algo análogo á lo que aquí pasa, en materia de presupuestos. Allí la Junta municipal, donde predominan los elementos reaccionarios, estableció diferentes impuestos, que motivaron ruidosas protestas y recursos de apelación. El Gobernador civil ha tardado mes y medio (ó sea hasta mediados del mes ac-

tual) en resolverlos, haciéndolo al fin en el sentido de desatender, salvo algunas de escasa importancia, las reclamaciones, á pesar de haber ofrecido otra cosa á los gremios.

Valencia no se ha resignado: después de una manifestación pública á que asistieron más de 20.000 personas y de recurrir en alzada al Gobierno, ha estallado la huelga general, cerrándose todos los establecimientos, incluso los cafés y las farmacias. El Gobernador, asustado de su obra, aconseja á los huelguistas que depongan su actitud y aguarden la resolución del Ministro en el recurso de alzada; pero los huelguistas dicen que *nones* y que solo transigirán si entretanto se dicta la resolución ministerial, se suspénde el cobro de los impuestos.

Ya verán ustedes como los valencianos logran que en breve plazo decida el ministro de la Gobernación lo que estime justo sobre los recursos de alzada; y como, probablemente, mientras lo hace, se acuerda la suspensión que exijan los huelguistas.

Valencia y Cataluña consiguen todo lo que quieren, porque obran con energía; nosotros nada conseguimos porque nuestra actitud es siempre excesivamente humilde y pacífica...

El distrito de Almendralejo

Gran animación hay en este distrito con motivo de presentarse como candidato para diputado á Cortes en las próximas elecciones, el joven é ilustrado madrileño D. Manuel Gallego, apoyado por elementos valiosos de Madrid, de la provincia, y de fuerzas numerosos del distrito que, con entusiasmo extraordinario apoyará esta candidatura enfrente del señor Pidal.

Ayer estuvo en Aceuchal el Sr. Gallego, y según noticias que nos merecen entero crédito, piensa dar en este y otros pueblos del distrito algunos mítines de propaganda. El Sr. Gallego milita en las filas garciprietista, y encuentra el campo abonado para que fructifique su propaganda á consecuencia del descontento general existente hace tiempo contra el Sr. Pidal, por el abandono de este señor durante su representación en Cortes.

Donde más partidarios ha de tener el Sr. Gallego, ha de ser en Villafranca, pueblo de la residencia del Sr. Pidal. Hornachos, Villalba y tal vez Aceuchal han de votar numerosas fuerzas al Sr. Gallego, si este Sr. á quien no tengo el gusto de conocer, trabaja la partida política empeñada con la habilidad que debemos suponer, en cuyo caso, nos aseguran sus entusiastas, está asegurado su triunfo.

Es de lamentar para el Sr. Pidal que no se haya ocupado poco ni mucho de los intereses morales y materiales del distrito, conquistando el corazón de los electores con actos que le hubieran afirmado en la confianza de los elementos sanos de los Barros, y consecuencia lógica de su abandono, es el revuelo enorme en su contra y en favor del Sr. Gallego, como sería lo mismo por un republicano ó socialista que le disputara el acta.

Y es que el distrito de Almendralejo tiene una historia democrática, mejor diremos republicana, nobilísima y amante del progreso; no quiere, no puede ver con calma el estancamiento, la inacción, la falta de iniciativas, ni que el Sr. Pidal lo ha tenido tanto tiempo sin hacer nada que lo recomiende.

Todo va á título de información y sin que ni uno ni otro candidato respondan á mis convicciones políticas.

OLAVÉR.

Aceuchal Febrero 1914.

TRIBUNALES

Ante la Sala segunda se vió ayer el juicio por jurados procedente del juzgado instructor de Almendralejo, por el delito de asesinato frustrado, contra Vicente Fernández y dos más.

El hecho tuvo lugar el día 4 de Marzo de 1910 en el pueblo de Aceuchal, y el motivo, una noticia falsa que el amenazado dió al Fernández.

Intervienen dos guardias municipales, los que son agredidos por los otros procesados, formándose una verdadera batalla campal y resultando heridos varios de los que intervinieron en la contienda.

Vicente Fernández es considerado como autor del delito de asesinato frustrado, y los otros dos como autores del delito de atentado y es de estimar en contra del primero, la agravante 2.ª del artículo 10 del Código penal.

En nombre de la ley acusó á los procesados el Sr. Machín, definiéndolos el Sr. Ambrona y representándolos el procurador Sr. Maqueda.

La defensa, en su escrito de conclusiones, niega los hechos y una vez cumplidos los requisitos que anteceden, se procede á la práctica de las pruebas.

Son interrogados los procesados: manifiestan que aquel día estaban de borrachera y que no se dieron cuenta de que ocurriera lo que dice el fiscal.

Segunda sesión

A las cuatro de la tarde continua el juicio oral, que había sido suspendido hasta dicha hora y empieza el desfile de los testigos propuestos por el señor fiscal; entre ellos los hay que quieren perjudicar á los procesados y si hubiera de tenerse en cuenta lo que dicen, son una especie de «Bocambles» los desdichados que ocupan el banquillo; en cambio la supuesta víctima del asesinato frustrado, desvirtua lo dicho por los testigos de cargo.

Practicase despues la prueba documental y una vez terminada, el fiscal modificada sus conclusiones estimando que existe solo el delito de atentado, del que son responsables los procesados y en este sentido informa ante el jurado (a defensa optó por este tribunal, despues de modificar conclusiones la acusación pública), solicitando un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor sostiene que sus patrocinados no cometieron acto alguno punible. Analiza con gran minuciosidad las pruebas, pone de manifiesto los verdaderos hechos y busca en el derecho el amparo, á fin de que obrando en justicia, dicte el tribunal de hecho un fallo en justicia.

El señor presidente de la sala hace el resumen de los debates con la imparcialidad que recomienda la ley, y por último el tribunal de hecho se retira á deliberar y tras breve tiempo el presidente del jurado procede á la lectura del veredicto que resultó de inculpabilidad, absolviéndose libremente á los procesados.

En la Sala 1.ª se celebraron cuatro juicios; tres, sobre infracción de la ley de caza y uno de lesiones interviniendo en todos como fiscal el Sr. Bonilla y como letrados varios abogados del Colegio.

ESPEJUELO.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Ayer por la mañana se reunió de nuevo la Asamblea.

Pero no todos los asambleístas permanecieron en el salón de actos mientras la sesión se celebraba. Muchos de ellos entraban y salían con frecuencia y aun se ausentaban del palacio municipal.

La Comisión nombrada anteanoche presentó las siguientes conclusiones:

1.ª Que la cantidad que la excelentísima Diputación viene consignando en sus presupuestos, (capítulo 4.º, artículo 3.º) para amortización de la deuda provincial y pagos de sus intereses, sea repartida solo á los pueblos deudores en proporción á sus descubiertos, ya que los mismos son la causa de la emisión de los títulos representativos de la expresada deuda.

2.ª Que se abone á los Ayuntamientos el sobrante que aparece en la liquidación de los presupuestos provinciales, pues el mismo lo constituyen créditos no invertidos que por ministerio de la ley deben ser anulados. El abono se hará á los pueblos deudores mediante minoración de sus descubiertos y á los que se hallen al corriente en el pago del contingente mediante reducción del suyo en años sucesivos y en la proporción y medida que permitan los ingresos realizados por atrasos.

3.ª Que la Excm. Diputación conceda moratoria, para pagos de sus descubiertos, á los pueblos deudores, quienes en conciertos individuales con aquella se obligarán al pago de las anualidades que correspondan, destinando á dicho objeto el 8 por 100 de sus presupuestos municipales.

4.ª Que la Excm. Diputación deje sin efecto su acuerdo respecto al pago de in-

tereses de demora para los pueblos deudores y por sus descubiertos.

5.ª Que la Corporación provincial abone á los pueblos los créditos que los mismos tengan contra ella y se les reconozcan instruidos, á petición de los Ayuntamientos interesados, los oportunos expedientes, ó resueltos que sean con prontitud los ya en tramitación.

6.ª Rogar á la Excm. Diputación que considerada la vida precaria de las Haciendas municipales, ordene convenientemente sus presupuestos de gastos en armonía con la circular de 7 de Abril de 1890 y Real decreto de 3 de Mayo de 1892, á fin de conseguir se reduzca á límites convenientes el tanto por ciento (15.82) exagerado, con que aparece hoy recargada la riqueza de los pueblos por territorial, subsidio industrial y cupo de consumos.

7.ª Que además de formular ante la Excm. Diputación las peticiones consignadas en las bases precedentes, se pongan las mismas en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, en súplica de que de los mismos dé cuenta al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, por si estimara conveniente facilitar con su superior autoridad la solución del conflicto planteado.

El Sr. Giménez Cierva propuso que se aprobasen las precedentes conclusiones adicionandolas con la de que se recurriese al ministro de la Gobernación á fin de que ejerza sobre los intereses de los municipios una tutela especial é inaplazable.

A esta conclusión adicional se opuso tenazmente el Sr. Rodríguez Perdiguero, representante de Mérida, dando á entender que aquella estaba inspirada en un móvil político. Se muestra partidario de que los Ayuntamientos se entendiesen con la Diputación antes de acudir al Ministro con una instancia.

En el debate que se suscitó con tal motivo, durando mucho tiempo, tomaron parte el Alcalde de Olivenza D. Marcial Gómez, el de La Codosera Sr. Solar y el citado concejal del Ayuntamiento de Badajoz Sr. Giménez Cierva.

El Sr. Perdiguero rectificó varias veces.

El Alcalde de Badajoz propuso la fórmula de que aprobadas las conclusiones de la Comisión, se diera cuenta al ministro como jefe superior de todos los Alcaldes, de haberse celebrado la Asamblea y de las citadas conclusiones.

Continuó el debate hablando nuevamente el Sr. Rodríguez Perdiguero y hablando también el representante de Villanueva de la Serena para decir que apenas entraron los conservadores en el poder, el Ayuntamiento de aquella ciudad fué apremiado por los débitos del contingente.

Son aprobadas las conclusiones y termina la sesión con aplausos á los Alcaldes de León y Badajoz, no estando presentes ni la mitad de los asambleístas.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGÜENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

Local y Regional

Ayer, á una pobre sexagenaria que iba por la plaza de la Constitución le dió un accidente, yendo á caer junto á los escalones que tiene el cuerpo saliente del Palacio municipal.

A algunos pasos de distancia se encontraba un guardia municipal y un poco más distante se hallaba otro guardia. Ninguno de los dos, ni el bombero de guardia se apresuraron á socorrer á la anciana, antes bien, el primero, que tenía un cigarro en la boca, siguió fumando tranquilamente.

Un amigo nuestro que pasaba por aquel lugar, reconvinó por su proceder al guardia fumador, el cual entonces se dirigió á auxiliar á la anciana, como lo hizo también nuestro amigo.

Nos parece muy censurable la conducta de los guardias y del barrendero municipal.

Portugal

Hoy han llegado á Badajoz dos trenes portugueses.

Los periódicos de Lisboa, correspon-

diente al día de ayer, dicen que los ferroviarios huelguistas han realizado algunos actos de sabotaje. Algunos han sido detenidos.

Los presos comprendidos en la amnistía fueron puestos en libertad.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA,

Muy señor mío y amigo: Cansado de llamar la atención, tanto al cuerpo de Seguridad como á la Guardia municipal, sobre los grupos y barreras de gentes que se forman frente á mi establecimiento de relojería, que no solo impiden el libre tránsito, sino que frecuentemente hacen imposible la entrada del público á mi establecimiento, sin que hasta la fecha haya podido conseguir ser debidamente atendido en mi justa queja, acudo hoy, confiado en su amabilidad, al periódico de su digna dirección, para ver si por este medio es posible conseguir desaparición de este espectáculo, que aparte del perjuicio y molestias que á mí me ocasiona, solo en Badajoz se ve, pues sabido es que en toda población de alguna importancia no es permitido el estancamiento de gentes que impidan la libre circulación, y menos en el sitio más céntrico y de mayor tránsito, como ocurre aquí.

Gracias, señor director, quedando de usted afectísimo amigo q. b. s. m.,

P. PEREZ.

Badajoz 24 2-1914.

Tiene razón para quejarse nuestro amigo D. Pedro Pérez, y celebraremos que las autoridades atiendan su reclamación.

Teatro López de Ayala

Anoche las dos secciones estuvieron muy concurridas.

La película «Marco Antonio y Cleopatra», es verdaderamente hermosa.

Se vende ó arrienda

total ó parcialmente, el merendero «Las Delicias», huerta y casa de campo, situada en la carretera de Portugal, frente al Vivero.

Darán razón, San Sisenando número 7, Gimnasio.

La Voz de Fernando Poo

Hemos recibido el número correspondiente al 15 del actual, de la excelente revista titulada *La Voz de Fernando Poo*, que se publica en Barcelona y defiende con gran constancia los intereses españoles en el Golfo de Guinea.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (2.15)

Consejo en palacio

Bajo la presidencia del rey se celebró ayer el acostumbrado Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno trató en su discurso de los sucesos ocurridos en Valencia, dando las noticias que con relación á los mismos se han recibido ultimamente. Ofreció no suspender por ahora las garantías constitucionales.

Dió cuenta de la aprobación del *modus vivendi* con Italia.

Habló luego del aspecto que ofrecía la próxima lucha electoral.

Toma de posesión.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de director general de Propiedades, D. Pedro Seoane y Varela.

Lo de Valencia

En la tarde de ayer se han reproducido en Valencia los desórdenes del día anterior.

La guardia civil dió algunas cargas para poner en dispersión á los alborotadores.

Hay algunos heridos. Se han practicado numerosas detenciones.

Sigue cerrado el Comercio.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0'10
Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de idem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Idem de idem..... 16'20
Mixto de idem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11'25
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 5'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Oivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

DEHERSAS compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero a interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24. Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zapación, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderá pronto y bien.

Señor de Soto, Martín Cansado 29 y 31, pral., Badajoz.



Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armentol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERBERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

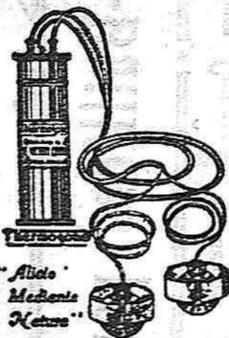
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 12.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

CESAR MORATINOS MANGIRON

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 21 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecino, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 10.60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas	69.572.972.63
TOTAL.....	81.572.972.63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiende pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretera Remana, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, enviense
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**
cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo



Se desean agentes activos y serios

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RUSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos
regalos.

Lotería gratis

EN EL
núm. 25.657.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y cartafianza.

Agendas Bailly-Baillière para 1914

<p>Agenda de Burete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partituras, etc.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, gastos, etc. y para llevar ordenada y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que no desahorra la vida moderna.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cultivada LIBRO DE LA CORONA que contiene 305 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA PERPETUA de bolsillo</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones parturales.—Hoja para los traslados de los niños.—Hoja para los traslados de los enfermos.—Formulario de recetas y observación.—Valenot y contravenot.—Señas de tallas a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo de bolsillo CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones parturales.—Hoja para los traslados de los niños.—Hoja para los traslados de los enfermos.—Formulario de recetas y observación.—Valenot y contravenot.—Señas de tallas a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	---	---